



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0324 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 04 de enero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en treinta y nueve (39) folios más dos fólderes;

CONSIDERANDO:

Que la Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, mediante Informe N° 1534-2017-UNHEVAL-AL, del 29.NOV.2017, emite opinión legal respecto a la Resolución N° 169-2017-UNHEVAL-FDyCP/CF, del 22.NOV.2017, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que aprobó el Informe N° 001-2017-UNHEVAL-FADE-CCDN, de la Comisión de Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios 2017-III de dicha Facultad, y declaró ganador de dicho Concurso al Mg. Roger Pavletich Vidal Ramos, como Profesor Auxiliar a tiempo parcial, por haber obtenido 81.05 puntos; manifestando que, de conformidad al Art. 6° del Reglamento de Concurso Público de Plazas para Docente Ordinario, que establece los requisitos para ser nombrado profesor Auxiliar, el postulante ha cumplido con los mismos; asimismo, cumple lo establecido en el Art. 15° de la misma norma, sobre requisitos para postulante a dicho Concurso, y del análisis del expediente, se advierte que el postulante no se encuentra incurso en ninguna de las causales de impedimento para participar en el Concurso, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 16° del Reglamento. Sobre la calificación de los aspectos externos, manifiesta que hay observaciones en la calificación de algunos rubros, tal como se describe en el citado Informe; y el puntaje obtenido por el postulante es de 34.55 y no de 38.55 como consideró la Comisión del Concurso, por lo que, atendiendo a que el postulante ha sobrepasado el límite exigido en el Art. 34° del Reglamento en mención, corresponde revisar los demás rubros de calificación. Sobre la calificación de los aspectos internos, se aprecia del cuadro de Resultado Final, que el postulante obtuvo el puntaje de 42.50, de los cuales constituyen aspectos subjetivos la evaluación del sílabo, la clase magistral y la entrevista personal, por lo que el postulante ha sobrepasado el puntaje mínimo exigido en los aspectos internos; en ese sentido, habiéndose realizado las correcciones a las observaciones advertidas, se tiene como resultado final lo siguiente: Aspectos Externos: 34.55; Aspectos Internos: 42.50; Puntaje Final: 77.05. Por todo lo expuesto, atendiendo a que el postulante ha sobrepasado el puntaje mínimo exigido de 40 puntos para ser declarado ganador del Concurso Público para Docente Ordinario, y teniendo en consideración lo dispuesto en el Art. 59.7 de la Ley Universitaria, concordante con lo establecido en el inciso j), del Art. 113 del Estatuto de la UNHEVAL, y la Resolución N° 169-2017-UNHEVAL-FDyCP/CF, opina que el Consejo Universitario acuerde el nombramiento del ganador propuesto en la categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial, 12 horas del Mg. Roger Pavletich Vidal Ramos;

Que asimismo mediante Resolución Consejo Universitario N° 3119-2017-UNHEVAL, del 31.AGO.2017, se modificó en parte el cuadro de plazas del Concurso público de plazas para docentes ordinarios 2017 III, aprobado con el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 2791-2017-UNHEVAL, del 01.AGO.2017, en lo que respecta a los siguientes códigos de plaza y régimen de dedicación; dejándolo subsistente en los demás que contiene; siendo lo correcto para la plaza de la Faculta de Derecho lo siguiente: Código de plaza N° 000332, categoría y régimen de dedicación auxiliar tiempo parcial 12 horas;

Que en la sesión ordinaria N° 16 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2017, ante los resultados y estando de acuerdo con los fundamentos expuestos en el informe legal, en mérito al Art. 59, numeral 59.7 de la Ley Universitaria 30220, y el Art. 113, inciso j) del Estatuto Reformado de la UNHEVAL, y a la Resolución Consejo Universitario N° 2791-2017-UNHEVAL, modificado por la Resolución Consejo Universitario N° 3119-2017-UNHEVAL, del 31.AGO.2017, el pleno acordó:

1. Nombrar, a partir del 01.ENE.2018, al siguiente profesional, de la EP de Derecho y Ciencias Políticas, adscrito al Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas, ganador del Concurso Público de Plazas para Docente Ordinario 2017-III, propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con la Resolución N° 169-2017-UNHEVAL-FDyCP/CF, del 22.NOV.2017, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO DE PLAZA	GANADOR DEL CONCURSO	PLAZA	PUNTAJE TOTAL
000332	Mg. Roger Pavletich Vidal Ramos	Docente Auxiliar a Tiempo Parcial, 12 horas	77.05

2. Remitir copia de todo lo actuado al Tribunal de Honor Universitario para que proceda conforme a sus atribuciones con respecto a los miembros de la Comisión de Ratificación, Promoción, Cambio de Régimen, Contratos, Nombramiento de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, toda vez que del informe legal se advierte que dichos miembros no habrían realizado la calificación del



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

...///Resolución Consejo Universitario N° 0324-2018-UNHEVAL.

-3-

postulante al Concurso Público de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Concurso Público de Plazas para Docentes.

- 3. Remitir los files del profesional a la Unidad de Escalafón y Control para las acciones que corresponda; Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con proveído N° 0006-2018-UNHEVAL-R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **NOMBRAR**, a partir del 01.ENE.2018, al siguiente profesional, de la EP de Derecho y Ciencias Políticas, adscrito al Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas, ganador del Concurso Público de Plazas para Docente Ordinario 2017-III, propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con la Resolución N° 169-2017-UNHEVAL-FDyCP/CF, del 22.NOV.2017, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO DE PLAZA	GANADOR DEL CONCURSO	PLAZA	PUNTAJE TOTAL
000332	Mg. Roger Pavletich Vidal Ramos	Docente Auxiliar a Tiempo Parcial, 12 horas	77.05

- 2º. **REMITIR** copia de todo lo actuado al Tribunal de Honor Universitario para que proceda conforme a sus atribuciones con respecto a los miembros de la Comisión de Ratificación, Promoción, Cambio de Régimen, Contratos, Nombramiento de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, toda vez que del informe legal se advierte que dichos miembros no habrían realizado la calificación del postulante al Concurso Público de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Concurso Público de Plazas para Docentes.
- 3º. **REMITIR** los files del profesional a la Unidad de Escalafón y Control para las acciones que corresponda.
- 4º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely R. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:
- Rectorado
- VR Acad
- VR Inv-AL
- Transparencia
- FDyCP
- DCPYP-JPPTO
- JPLAN-JRAC
- DAySA-JPACAD
- DIGA-RRHH
- UEC-File-UR
- Interesado
- OC-OT-OL-US
- Archivo